



AYUNTAMIENTO  
DE  
**28160 TALAMANCA DE JARAMA**

**Procedimiento:** Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario  
**Asunto:** REPARACION Y ADECUACION AVENIDA DE ALCALA

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista de los siguientes antecedentes del contrato reseñado:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: REPARACIÓN y ADECUACIÓN DE LA AVENIDA DE ALCALA	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233200-1 <i>Trabajos diversos de pavimentación.</i>	
Valor estimado del contrato: 63.139,14 euros. IVA 21%: 13.259,22 euros	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 76.398,37 euros	
Duración de la ejecución: DOS MESES	Duración máxima: DOS MESES

Lotes: NO se contempla la ejecución de las obras por lotes.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Designar los miembros que integraran la Mesa de Contratación para adjudicar este contrato que quedará integrada como sigue:

PRESIDENTE: Don Artemio de la Fuente García

VOCAL TECNICO: Don Daniel Barriuso de la Peña

VOCAL RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS JURIDICOS Y DE INTERVENCION: Don Alejandro Pereda Benítez.

SECRETARIA: Doña Ana Isabel Juárez Martín

**SEGUNDO.** Convocar la Mesa de Contratación para el próximo jueves, 14 de Marzo de 2019 a las 19 horas, para calificar la documentación y valorar las ofertas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, don Juan Manuel García Sacristán, en Talamanca de Jarama a trece de Marzo de dos mil diecinueve, de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,  
EL SECRETARIO

EL ALCALDE



Fdo.: Artemio de la Fuente García

Fdo.: Juan Manuel García Sacristán